

27711

### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar       Para Adquirir

#### I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE  
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA  
30 | 11 | 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):  
Adquisición de: artículos de cafetería y galletas, solicitados por el LABTI para atención de cursos de capacitación.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):      GABINETE

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO:      PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

- Menor precio       Plazo de entrega       Requerimiento
- Calidad       Unico proveedor       Otros

MONTO DEL GASTO  
TOTAL \$      81.476.-

OBSERVACIONES:  
Compra se realizó en forma directa debido a que el monto es inferior a 3 UTM.

*[Handwritten Signature]*  
 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES E INVENTARIO

- INCLUYE:
- Cuadro Comparativo
  - Cotización
  - Boleta o facturas
  - Otros

#### II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2401516	\$ 1863150.-	\$ 81476.-	\$ 1781674.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 2771  
FECHA : 03/12/2009

*[Handwritten Signature]*  
 DEPTO. FINANZAS  
 CHILE

#### III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6484  
SANTIAGO, 30/11/09

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N°1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

- Autorízase el gasto señalado en ítem II
- El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

*[Handwritten Signature]*  
 NELSON BRAVO CESPÉDES  
 Jefe Departamento de Finanzas